



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



25 FEB 2011

CUDAP: Exp: 0042061-2010

VISTO:

La nota presentada por los Srs. Lic. en Kinesiología y Fisioterapia Pablo Daniel Romero y José Enrique Verrúa Banegas solicitando autorización para realizar el “Curso de Postgrado de Perfeccionamiento en Evaluación y Tratamiento de Lesiones Deportivas con Orientación a las Terapias Manuales (TM)”, que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo desde el mes de abril del año 2011 hasta el mes de marzo del año 2012, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 17 de diciembre del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

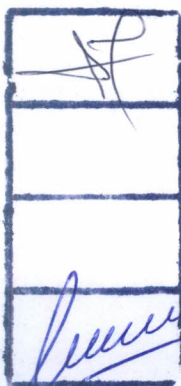
RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso de Postgrado de Perfeccionamiento en Evaluación y Tratamiento de Lesiones Deportivas con Orientación a las Terapias Manuales (TM) (COD. 486)”, que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo bajo la dirección de los Srs. Lic. en Kinesiología y Fisioterapia Pablo Daniel Romero y José Enrique Verrúa Banegas, desde el mes de abril del año 2011 hasta el mes de marzo del año 2012. La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción, y 8 cuotas de \$ 400 (cuatrocientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 3200 (tres mil doscientos pesos).-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.



Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:
cursos.mf.ccp.



Prof. Dr. GUSTAVO L. INICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

10